



Alcaldía de
Caldas

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

La Administración municipal de Caldas Antioquia, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 092 de 2017, invita única y exclusivamente a las entidades sin ánimo de lucro, consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes, que no se encuentren incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, a ofrecer participación de recursos a través de un convenio de asociación, con base a los siguientes términos:

A. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Convenio de Asociación para el adecuado funcionamiento del albergue Municipal de Caldas (Antioquia), e implementación de estrategias tendientes a garantizar la tenencia responsable de fauna doméstica y callejera en el Municipio

B. ALCANCE:

El Convenio contempla realizar acciones encaminadas a aunar esfuerzos de apoyo, para brindar atención integral al trato de los animales con el cuidado, la prevención del sufrimiento, la erradicación del cautiverio y el abandono, así como de cualquier forma de abuso, maltrato, violencia, y trato cruel.

C. PRESUPUESTO OFICIAL:

VALOR TOTAL: Ciento sesenta y nueve millones doscientos sesenta mil pesos M/L (\$ 169.260.000)

Valor aportes del municipio: ciento treinta millones de pesos m/l (\$ 130.000.000). Amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 443 de 2024.

Valor aportes del asociado o cooperante: Treinta y nueve millones doscientos sesenta mil pesos M/L (\$39.260.000)

FORMA DE PAGO:

El Municipio de Caldas (Antioquia) desembolsara al cooperante el valor del presente convenio en pagos parciales, previa presentación de la cuenta de cobro o factura (según su régimen tributario) debidamente legalizada y recibo de satisfacción por parte del supervisor. Todos los pagos estarán sujetos a la entrega de productos e informes de ejecución.

D. CÓDIGOS UNSPSC:

CLASIFICACIÓN UNSPSC				
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
70000000	70120000	70121800	70121802	Servicio de cuidado de animales domésticos
70000000	70120000	70122000	70122002	Control de enfermedades animales



Alcaldía de
Caldas

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

E. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO:

Siete (7) meses y quince (15) días contados a partir del acta de inicio, sin superar la vigencia 2024.

F. CAPACIDAD JURIDICA:

El objeto estatutario de la entidad sin ánimo de lucro le debe permitir a esta desarrollar el objeto del Proceso de Contratación que adelantará la Entidad Estatal.

Los administradores y miembros de junta u órgano colegiado no deben estar en una situación de conflicto de interés con el cumplimiento de sus funciones y el objeto del contrato y ni estar inhabilitados para contratar con el Estado.

Si hay algún interesado, puede enviar su manifestación de interés al correo electrónico desarrollo@caldasantioquia.gov.co durante un (1) día hábil después de publicado este aviso.

FECHA LIMITE PARA PRESENTAR LA OFERTA: 22 de mayo de 2024 hasta las 17:00.

Para constancia firman,

Juan Gabriel Vélez
Rol Técnico

Sara Lucía Restrepo Mazo
Rol Jurídico